



290643

PATENTE DE INVENCION

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"UN ASA PARA CAJAS O ENVASES DE CARTULINA, CARTON O
SIMILARES"

Solicitante: D. Joseph Hirsch VINEBERG, de nacionalidad cana
diense, con domicilio en 257 Island Park Drive
OTTAWA, Ontario (Canadá).-

Inventor: El solicitante.

Esta invención concierne a unas asas para cajas
o envases de cartón o cartulina y similares.

Es una práctica común la provisión de un asa sepa-
rada para su asociación con cajas o envases de cartón. Dicho



290643

5. asa, comprende, frecuentemente, un elemento de cartón o cartulina provisto de un agujero para la mano y de unos hombros sobresalientes adaptados para su introducción en las paredes de la caja y proporcionar así la sustentación de ésta. Como quiera que el envasado es una operación costosa en el campo de ventas al detall, resulta deseable que el asa tenga un bajo coste de fabricación y un mínimo desperdicio de material juntamente con una adecuada resistencia estructural y eficacia en su uso.

15. La invención reside en un asa para cajas y envases de cartón o similares, la cual consiste en un trozo unitario de material flexible que tiene una sección que sirve de base y otra sección con el agujero para la mano, conectada ésta última a la sección de la base en forma plegable a lo largo de unas líneas de dobladura, teniendo dicha sección de base una porción principal dispuesta a un lado de dichas líneas de dobladura y que se extiende hacia el exterior más allá de los extremos de la sección del agujero manual, y una solapa central y unas orejas en los extremos mutuamente espaciadas y dispuestas al otro lado de dichas líneas de dobladura, teniendo la sección del agujero de mano formado este agujero en ella por la separación parcial de dicha solapa central.

La invención será descrita con referencia a los dibujos que se acompañan, y en los cuales:

30. La figura 1 es una vista en perspectiva de una incorporación de la invención.
- La figura 2 es una vista en planta del trozo de material empleado para la formación de otra incorporación de la invención.
35. La figura 3 es una vista en perspectiva de la incorporación mostrada en la figura 2.
- La figura 4 es una vista en perspectiva de otra incorporación de la invención.



290043

40. La figura 5 es una vista en perspectiva de otra incorporación más de la invención,

La figura 6 es una vista en planta del trozo de material empleado para la formación de otra incorporación más de la invención.

45. La figura 7 es una vista en perspectiva de la incorporación mostrada en la figura 6, y

La figura 8 es una vista en perspectiva de otra distinta incorporación de la invención.

50. Con referencia a la figura 1, el asa mostrada consiste en un trozo de una sola pieza 10 de cualquier material flexible tal como papel, cartón o material parecido. En este material se aprecia una sección 11 con agujero para la introducción de la mano conectada en forma doblable a la sección de base 12 según las rayas alineadas de doblado 13. La sección 11 presenta el agujero 14 para el paso de la mano formado en ella misma mediante el corte y separación parcial de las solapas opuestas 15 y 16.

55. En la posición erecta del asa propiamente dicho, la solapa 15 constituye una parte de la sección de la base 12 que sobresale a un lado de las líneas de doblado 13, mientras que la solapa 16 está plegada hacia arriba para formar la parte doble superior de agarre 17.

60. La sección de la base 12, de la cual parte perpendicularmente la parte del agujero de mano 11 cuando está en posición erecta, tiene una porción rectangular 18 en uno de los lados de la sección 11 y que se extiende más allá de cada uno de los extremos de dicha sección 11. Por el otro lado de la sección 11, la sección de base 12 tiene, además, de la solapa 15, una oreja 19 en cada extremo de dicha base que forma una prolongación de la parte del extremo sobresaliente de la porción 18.

65. Es evidente que el tipo de asa descrito puede ser aplicado a una caja o envase de cartón o cartulina

290043



- o similar mediante la inserción de la parte del agujero de la mano 11 a través de una ranura practicada en la pared de la caja, quedando la sección de base 12 en contacto con la superficie interior de la pared de la caja.
75. Si se desea, para darle mayor fortaleza, puede emplearse un panel rectangular 20 en conjunción con el asa descrito. El panel 20 tiene una hendidura 21 por la que se introduce la sección de agujero de mano 11 permitiendo que el panel quede situado sobre la sección de base 12. El empleo de este panel 20 proporciona una gran fortaleza adicional a la sección de la base 12, siempre que se requiera este refuerzo adicional.
80. Con referencia a las figuras 2 y 3, el tipo de asa mostrado comprende un trozo unitario, generalmente rectangular 22, con la línea media de dobladura 23 que define un par de secciones opuestas de agujero de mano 24 y 25 y un par de secciones de base opuestas 26 y 27.
85. La sección de agujero de mano 24 tiene el agujero propiamente dicho 28 formado en ella por el corte y separación parcial de la solapa 29, constituyendo dicha solapa 29 parte integral y formando una parte de la sección de base 26.
90. La sección del agujero de mano 25 tiene formado en ella el agujero 30 propiamente dicho por el corte y separación parcial de la solapa 31.
95. La sección de la base 26 tiene las partes extremas 32 prolongadas más allá de la sección 24, y la sección de la base 27 tiene las partes extremas 33 prolongadas más allá de los extremos de la sección 25. Cada porción 32 se muestra en disposición opuesta y simétrica con relación a cada porción correspondiente. 33.
100. Para disponer el asa para su empleo, las secciones del agujero de mano 24 y 25 se doblan una contra la
- 105.



295643

- otra a lo largo de la línea de doblado 23, doblando luego por las líneas de doblado 34 y 35 que conectan las secciones 24 y 25 con las secciones de la base 26 y 27. Este movimiento coloca los extremos 33 de la sección 27 superpuestos sobre las partes extremas 32 de la sección 26 y la parte 36 de la sección de base 27 queda por debajo de la solapa 29. La solapa 31 que está unida por la parte superior del agujero de mano 30, es doblada del agujero 28 y de la sección 24 para proporcionar un agarradero más suave por el lugar de doblamiento a la vez que proporciona una sección triple de material en el lugar de agarre.
- 110.
- 115.

- Con referencia a la figura 4, el asa mostrada consta de una pieza de material unitario 37 plegado por la línea 38 para obtener una doble sección de la base por la unión de las secciones 39 y 40, doblando luego por las líneas 41 y 42 para formar una doble sección de asa con agujero de mano formada por las secciones 43 y 44.
- 120.

- La sección de la base 39 tiene una porción principal 45 en uno de los lados de la línea de doblado 41, y una solapa central 46 y las orejas 47 que sobresalen hacia el otro lado de la línea de doblado 41.
- 125.

- La sección de la base 40 tiene una parte principal 48 a uno de los lados de la línea de dobladura 42 y superpuesta a la parte 45, y unas orejas 49 al otro lado de la línea de dobladura 42 y superpuestas a las orejas 47.
- 130.

- La sección del agarradero 43 tiene el agujero de mano 50 formado en ella por mediación del corte y separación parcial de la solapa 46. La sección del agujero de mano 44 tiene el agujero propiamente dicho 51 formado en ella mediante el corte y separación parcial de la solapa 52, la cual pasa a través del agujero de mano 50 para formar un medio de unión de las secciones 43 y 44 proporcionando así un agarre más cómodo y una sección de agarre triple.
- 135.



200643

140. Se observará que las secciones de la base 39 y 40 forman los hombros de soporte de la caja de las que se alzan perpendicularmente las secciones del agujero de mano.

Con referencia a la figura 5, el asa comprende un par de piezas unitarias 53 y 54.

145. La pieza 53 tiene la sección de base 55 y la sección del agujero de mano 56 unido a ella en forma plegable a lo largo de las rayas de doblado alineadas 57, y una solapa central 59 y unas orejas 60 en los extremos hacia uno de los lados de las líneas de doblado 57 y una parte principal 58 de la base 55 hacia el otro lado de las líneas de doblado 57. La sección del agujero de mano 56 tiene formado en ella el agujero propiamente dicho 61 mediante el corte y separación parcial de la solapa 59.

155. La pieza 54 tiene una sección de base 62 y una sección de agujero de mano 63 conectada a ella en forma plegable a lo largo de las rayas alineadas de doblado 64. La sección de base 62 tiene una porción principal 65 que queda por debajo de la solapa 59 y unas orejas en sus extremos 66 que quedan por debajo de las orejas 60. La sección del agujero de mano 63 tiene el agujero propiamente dicho 67 formado por el corte y separación parcial de la solapa 68. Las secciones del agujero de mano 56 y 63 están dispuestas, según se muestra, contiguas la una con la otra, y la solapa 68 pasada a través del agujero de mano 61.

165. Con referencia a las figuras 6 y 7, la incorporación ilustra una parte de una simple pieza rectangular unitaria 69 que comprende dos paneles 70 y 71 sustancialmente idénticos y unidos por uno de sus extremos donde se encuentra la línea de doblado 71. El panel 70 tiene una sección de base 72 y una sección de agujero de mano 73 conectado a ella en forma plegable a lo largo de las líneas 74 y el panel 71 tiene una sección de base 75 y una sección de agujero de mano

170.



29043

76 unida en forma plegable a la sección de la base a lo largo de las líneas de doblado 27. La sección del agujero de mano 73 tiene su agujero propiamente dicho 78 formado en ella por el corte y separación parcial de la solapa 79. La sección del agujero de mano 76 tiene el agujero propiamente dicho formado en ella por el corte y separación parcial de la solapa 81.

La sección de base 72 tiene una porción principal 82 a uno de los lados de las líneas de doblado 74 y unas orejas 83 en los extremos dispuestas al otro lado de la línea de doblado 74, estando la solapa 79 dispuesta también a este mismo lado de las líneas de doblado 74.

La sección de base 75 tiene una porción principal 84 dispuesta en uno de los lados de las líneas de doblado 77, y unas orejas 85 en los extremos dispuestas hacia el otro lado de dichas líneas 77.

Como puede verse, cada una de las orejas 83 puede ser de doble grosor mediante el doblado, sobre sí misma de la parte unida 83a de la pieza. En igual forma, cada una de las orejas 85 puede ser también de doble grosor doblando sobre sí misma la parte unida 85a de la pieza.

Se observará que, en la posición del asa levantada como aparece en la figura 7, la solapa 81 ha pasado a través de los agujeros de la mano 78 y 80 para mantener unidas las secciones 76 y 78 y para proporcionar un agarradero más cómodo y un grosor triple en la zona de agarre.

Con referencia a la figura 8, el asa mostrado en ella está formado partiendo de una pieza unitaria sencilla 86 con dos paneles 87 y 88 pleagdos uno sobre el otro a lo largo de la línea de doblado 89. El panel 87 consta de la sección de base 90 y de la sección del agujero de mano 91, teniendo esta última el agujero de mano propiamente dicho 92 formado en ella por el corte y separación parcial de la solapa 93. El panel 88 consta de la sección de base 94



290043

y de la sección de agujero de mano 95, teniendo esta última formado en ella el agujero propiamente dicho 96 por el corte y separación parcial de la solapa 97.

210. La sección de base 90 tiene una porción principal 98 en uno de los lados de la línea de doblado de la sección del agujero de mano 99 y de las orejas de los extremos 100, así como la solapa 93 dispuesta al otro lado de la línea de doblado 99.

215. La sección de base 94 tiene una porción principal 101 en uno de los lados de las líneas de doblado 102 de la sección de agujero de mano, y las orejas de los extremos 103 superpuestas a la porción 98 al otro lado de la línea de doblado 102.

220. Las incorporaciones de la invención sobre las que se reivindica la propiedad o privilegio exclusivos, quedan definidas como sigue:

N O T A

225. La Patente de Invención que se solicita en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, con prioridad de la demanda en Canadá nº 855.635, de fecha 10 de agosto de 1.962, deberá recaer sobre: "UN ASA PARA CAJAS O ENVASES DE CARTULINA, CARTON O SIMIDARES", según las características esenciales de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

230. 1ª.- Un asa para cajas o envases de cartulina, cartón o similares, la cual consta de una pieza unitaria de material flexible teniendo una sección de base y una sección con agujero para el paso de la mano unida en forma plegable a dicha sección de base y efectuándose el plegado a lo largo de unas rayas alineadas de dobladura y teniendo dicha sección de base una porción principal dispuesta a uno de los lados de dichas líneas de dobladura y que se extiende hacia afuera mas allá de los extremos de dicha sección de agujero manual, y una solapa central y unas orejas en los extremos

235.



290643

240. separadas entre sí y dispuestas al otro lado de dichas líneas de doblado, teniendo dicha sección del agujero de mano el agujero propiamente dicho formado en ella por el corte y separación parcial de dicha solapa central.
245. 2ª.- Un asa para cajas o envases de cartulina, cartón o similares, según la reivindicación 1ª, incluyendo un panel separado provisto de una hendidura, estando dispuesto dicho panel superpuesto sobre dicha sección de base, saliendo dicha sección del agujero de mano a través de dicha hendidura.
250. 3ª.- Un asa para cajas o envases de cartulina, cartón o similares, según la reivindicación 1ª, incluyendo una segunda solapa cortada parcialmente de dicha sección de agujero de mano, teniendo esta segunda solapa su línea de dobladura de forma que define el borde superior de dicho agujero de mano.
255. 4ª.- Un asa para cajas o envases de cartulina, cartón o similares, según la reivindicación 1ª, en la que se ha previsto una segunda sección de agujero de mano dispuesta en oposición a dicha primera sección de agujero de mano, teniendo esta segunda sección de agujero de mano una sección de base unida a ella en forma plegable, y cada una de dichas secciones de base una oreja en sus extremos que sobresale más allá de los extremos de las secciones de agujero de mano, uno de los agujeros de mano formando solapas dispuestas para superponerse sobre una de dichas porciones principales de dicha sección de base, estando dispuestas las orejas de un extremo de dicha sección de base para quedar superpuestas sobre dichas orejas de los extremos de la otra de dichas secciones de base.
260. 5ª.- Un asa para cajas o envases de cartulina, cartón o similares, según la reivindicación 4ª, teniendo dispuesta la otra de dichas solapas para su paso a través de dichos agujeros de mano.
- 265.
- 270.



290643

275. 6ª.- Un asa para cajas o envases de cartulina, cartón o similares, según reivindicación 1ª, incluyendo un par de dichas piezas unitarias que tienen cada una de ellas dichas secciones de base y agujero de mano, teniendo cada una de dichas secciones de base unas orejas en sus extremos que sobresalen más allá de los extremos de dicha sección de agujero de mano, quedando una de dichas solapas de una de dichas secciones de agujero de mano superpuestas sobre una de dichas porciones principales, y dichas orejas del extremo de una de dichas secciones de base quedando por debajo de las orejas del extremo de la otra de dichas secciones de base.
280. 7ª.- Un asa para cajas o envases de cartulina, cartón o similares, según reivindicación 1ª, teniendo dicha pieza de material flexible un par de paneles idénticos conectados por una línea de dobladura que se extiende transversalmente, constanding cada uno de dichos paneles de una de dichas secciones de base y de agujero de mano, teniendo cada una de dichas secciones de base unas orejas en sus extremos que sobresalen más allá de dichas secciones de agujero de mano, y estando dispuesta una de dichas solapas en el mismo plano sustancial de una de dichas porciones principales de las secciones de base, mientras que la otra de dichas solapas pasa a través de dichos agujeros de mano, y dichas orejas de los extremos de una de las secciones de base dispuestas para quedar superpuestas sobre dichas orejas de los extremos de la otra de las secciones de base.
285. 8ª.- Un asa para cajas o envases de cartulina, cartón o similares, según reivindicación 1ª, teniendo dicha pieza de material un par de paneles idénticos unidos por una línea transversal de dobladura, teniendo cada uno de dichos paneles una de dichas secciones de base y de agujero de mano, teniendo cada una de dichas secciones de base unas orejas en los extremos que sobresalen más allá de dichas secciones
- 290.
- 295.
- 300.
- 305.



290643

310. de agujero de mano, y teniendo dispuesta una de dichas solapas sustancialmente en el mismo plano que una de las porciones principales de dichas secciones de base, mientras que la otra de dichas solapas pasa a través de dichos agujeros de mano, y dichas orejas de los extremos de una de las secciones de base dispuestas en forma que quedan por debajo de las orejas de los extremos de la otra de dichas secciones de base.

315. 9ª.- "UN ASA PARA CAJAS O ENVASES DE CARTULINA, CARTON O SIMILARES".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva, que consta de once hojas escritas a máquina por una sola cara, y dibujos.

Madrid, 7 de Agosto de 1.963

D. JOSEPH HIRSCH VINEBERG

P.P.

290643

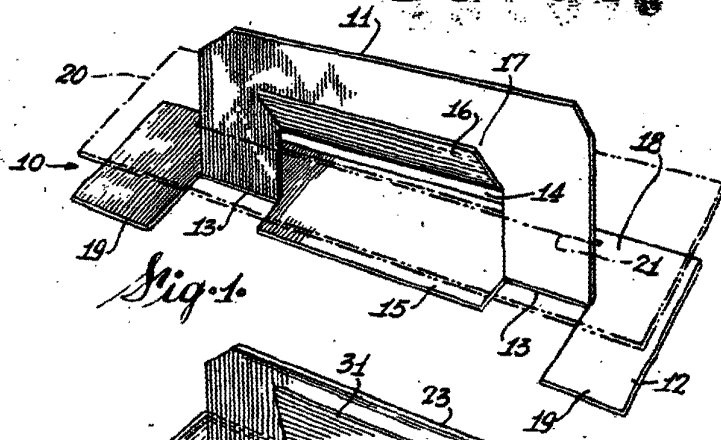


Fig. 1.

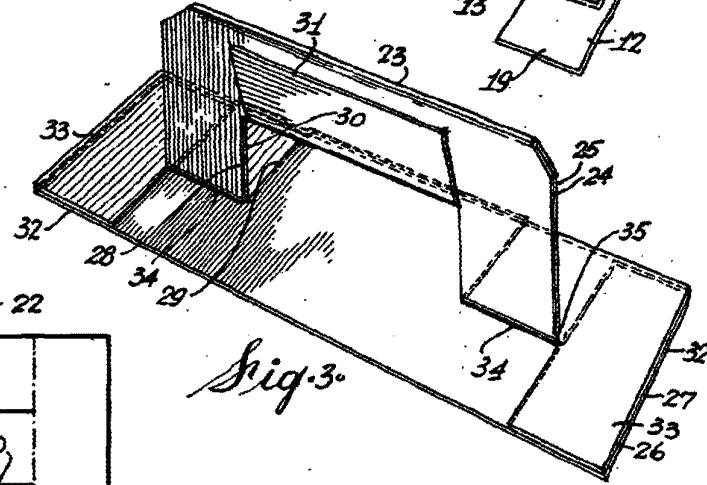


Fig. 3.

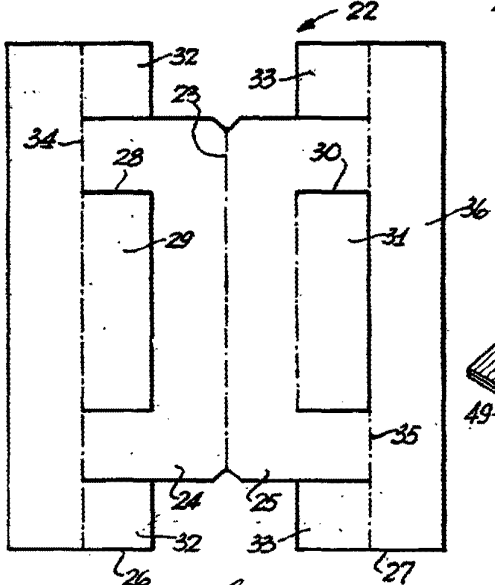


Fig. 2.

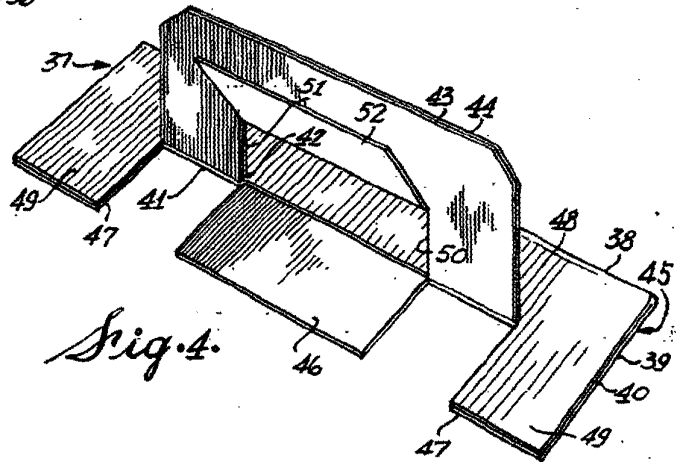


Fig. 4.

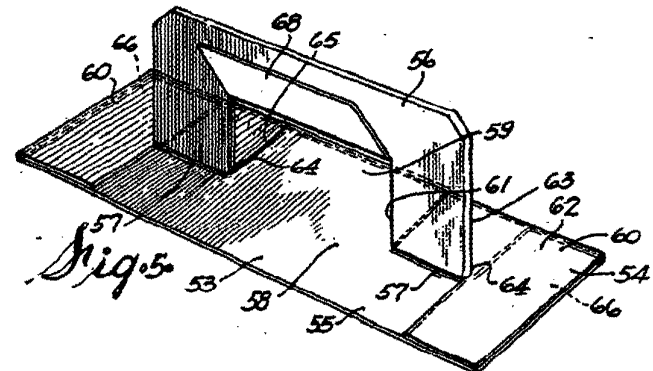


Fig. 5.

ESCALA VARIABLE

Madrid,
JOSEPH HIRSCH VINEBERG
P. P.

in hand

290643

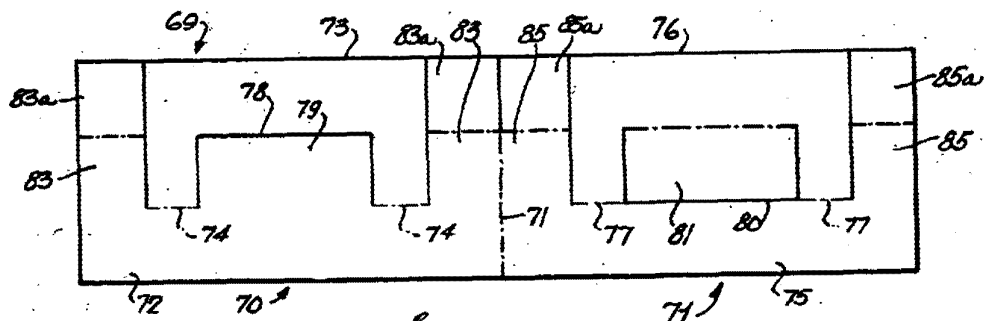


Fig. 6.

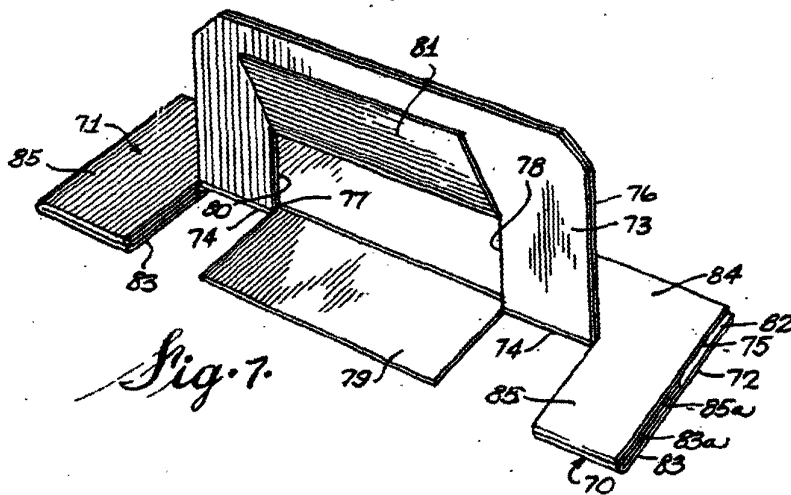


Fig. 7.

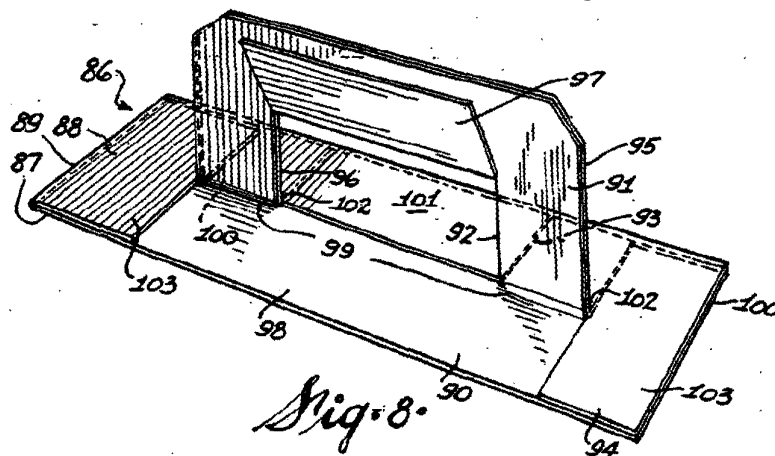


Fig. 8.

Madrid,
JOSEPH HIRSCH VINEBERG
P. P.

ESCALA VARIABLE